Nº 1.092/SEC/14

Valparaíso, 24 de septiembre de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que aumenta dotación de personal de Policía de Investigaciones de Chile; modifica estatuto de su personal y modifica el decreto ley N° 2.460, de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones, correspondiente al Boletín N° 9.373-25.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.405, de 6 de agosto de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EUGENIO TUMA ZEDÁN
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado